

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer siete plazas de Celadores-Guardamuelles.*

Vacante en la plantilla del Personal Auxiliar de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz siete plazas de Celadores-Guardamuelles se anuncia para su provisión concurso-oposición restringido entre el personal de dicha Junta, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—De conformidad con el párrafo cuarto del artículo 32 del vigente Estatuto Reglamentario del Personal Administrativo, Técnico-auxiliar, Auxiliar y Subalterno de Juntas de Obras y Servicios y Comisiones Administrativas de Puertos de 23 de julio de 1953 podrá concurrir a dicho concurso-oposición restringido el personal de esta Junta perteneciente a los grupos B, C) y D) señalados en el artículo 9 del citado Estatuto y el perteneciente a la Reglamentación Obrera.

Segunda.—Los concursantes deberán reunir las condiciones de aptitud establecidas en el artículo 39 del Estatuto, con excepción del límite de edad.

Tercera.—Las solicitudes, debidamente reintegradas, deberán ser dirigidas al Ingeniero Director del Puerto y presentadas en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección dentro del plazo de treinta (30) días, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Expirado el plazo de presentación, se publicarán las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado». A. propio tiempo se fijará el local, día y hora en que se ha de verificar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Junta y el orden que se establezca servirá para todos los actos en que los interesados hayan de intervenir.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 33 del Estatuto Reglamentario, el Tribunal examinador estará constituido por un Ingeniero Auxiliar, un Ayudante de Obras Públicas y un Jefe de Negociado afecto a la Dirección Facultativa del Puerto.

Sexta.—Los ejercicios no podrán dar comienzo hasta que hayan transcurrido dos (2) meses, cuando menos, de la publicación de esta convocatoria y se realizarán con sujeción a lo determinado en el artículo 39 del Estatuto.

Séptima.—El Tribunal calificador acordará día y hora en que han de comenzar los ejercicios y el local en que han de efectuarse. Este acuerdo será publicado en el tablón de anuncios de la Junta con quince (15) días de antelación cuando menos.

Cádiz, 28 de julio de 1967.—El Ingeniero Director, Manuel Alvarez Aguirre.—4.980-A.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre a plazas de Maestro de Taller de «Metalisteria y Forja» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella, «Forja artística» de la de Motril y «Forja y Cerrajería» de la de Salamanca.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición libre a plazas de Maestro de Taller de «Metalisteria y Forja» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella, «Forja artística» de la de Motril y «Forja y Cerrajería» de la de Salamanca, convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Bento Hernández, don José.  
Castro González, don Roberto.  
Durán Díaz, don Miguel.  
García García, don Emilio.  
Herrero Montero, don José.  
Pardo Romano, don Manuel.  
Portela Sánchez, don Ricardo.

Madrid, 24 de junio de 1967.—El Director general, Gratifino Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a la plaza de Maestro de Taller de «Moledado y Vaciado» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición libre a la plaza de Maestro de Taller de «Moledado y Vaciado» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises, convocado por Orden Ministerial de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

#### Admitidos

Azpeitia Ureña, don José  
Bolinche Molina, doña María Desamparados  
Catalá Blanes, don Francisco  
Montero Fuentes, don Graciliano.  
Rodríguez Delgado, don Manuel.  
Santamaría Vaquero, don Francisco.  
Seisdedos Martín, don Angel.

#### Excluidos

Muñoz González, don Tomás, por no justificar el pago de los derechos de examen y de formación de expediente a que se refiere la norma sexta de la convocatoria; y  
Tomás San Martín, don Antonio, por haber tenido entrada su solicitud fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos que consideren infundada su exclusión podrán reclamar contra la misma ante esta Dirección General, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo determinado en la norma séptima de la convocatoria.

Madrid, 24 de junio de 1967.—El Director general, Gratifino Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones anunciados en turno restringido y libre para la provisión de las plazas que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos (por los motivos que se indican), a los concursos-oposiciones convocados, en turno restringido y libre, por Orden ministerial de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), para la provisión de plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican:

#### «Bioquímica» (de La Laguna, Murcia y Salamanca)

Admitidos: Don José Antonio Lozano Teruel (2), don Francisco Sabater García (1), don Manuel Rosell Pérez (1), don Jaime Bermejo Barrera (2), don Vicente Piazuelo Morer (2), don José

- (1) Concurren al turno restringido y libre
- (2) Concurren al turno libre.